



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°:8.485/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO FREDDY DIAZ ALVAREZ.

LAJA, 3 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a FREDDY DIAZ ALVAREZ, Cédula de Identidad N° _____, Tesorero Municipal, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 7 de diciembre de 2015, quien será reemplazado en sus funciones por CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de la Asignación por perdida de caja a CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° EM.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal